

La Comunidad de Madrid instalará webcams en los registros de la región para verificar el DNI digital de los usuarios y acreditar su identidad

En relación con las declaraciones que ha realizado la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, esta mañana en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno, que se ha celebrado hoy en Tres Cantos, de que se van a verificar los DNI digitales y que se va a implantar en los registros a partir del 4 de abril, el Gobierno regional va a instalar en los mismos cámaras webcam para verificar el DNI digital de los usuarios de forma sencilla.

Éstas escanearán el código QR y contrastarán de esta manera la información que aparece directamente en la página oficial de la Policía Nacional y acreditarán la identidad del ciudadano. Además, con esta misma tecnología se podrán realizar otras gestiones presenciales como hacer trámites administrativos o acceder a recintos.

La Consejería de Digitalización ha distribuido documentación de soporte a todas las Consejerías para que puedan ser instaladas en los registros.

Para poder acreditarse, el ciudadano ha de hacer el proceso de registro y activación del DNI Digital y seleccionar el tipo de DNI que quiere mostrar mediante un QR: mayoría de edad, simple o completo. Los datos del QR, por seguridad, no se quedarán almacenados en el móvil y solamente se mostrarán durante 1 minuto para que sean validados por la Comunidad de Madrid.